

as de Historia

Por Alfonso Jiménez

20 de Enero de 1860.

esta fecha, expedido por el Presidente Dr. don José María Monteverde, el levantamiento de "una partida tanizada por Prudencio Blanco, en varias disposiciones para el casionarios.

ron más o menos así: El lunes 16 las 11 p. m., fue tomado por asalto la. A las 5 a. m. del martes, se adoró a favor de Mora y Cañas (en Juan Rafael Mora y su cuñado José María Cañas). A las 3 p. m. del miércoles también por sorpresa el cuartel tuvo 20 hombres; pero los vecinos, huyeron de la población, y los marcharon llevándose cuanto puente fue secundado en Nicoya y servían de agentes don Prudencio Goyenaga. El Gobernador de Nicoya, el Mayor don Faustino Guarapú, prisioneros, fueron enviados a la llegada de las tropas del Gobierno del General don Máximo Blanco, en el mes, abandonaron el campo los que lo apoyaron.

Fue este uno de tantos esfuerzos hechos por el señor Mora y sus partidarios, para recobrar el poder

* *

1º. de Noviembre de 1868.

Los Jefes militares don Lorenzo Salazar, "Comandante General de las armas de la República", y don Máximo Blanco, "General de Brigada y Comandante del Cuartel Principal" de esta capital, derrocaron el gobierno del Dr. don José María Castro y llamaron al poder al Lic. don Jesús Jiménez.

Pusose término a la 2º. administración del Dr. Castro, inaugurada legalmente el 8 de mayo de 1866. La caída del gobierno fue en este caso, como lo había sido en agosto de 1859, un cambio realizado por la fuerza, pero sin violencias personales. Con el Gobierno cayó la Constitución, según la vieja práctica costarricense.

Los jefes expresados expidieron el 8 de noviembre un manifiesto "a los pueblos de la República", en que explicaron su proceder. Hubo también esta vez "actas populares", en que se daba por bien hecho lo sucedido. El mismo señor Salazar en un artículo que publicó en el periódico oficial con fecha 25 del propio mes, reconoce que el procedimiento era peligroso, porque el pueblo, con la repetición de tales actos, llegaría a persuadirse de que el poder militar puede hacer siempre en política su voluntad, y porque no siempre los jefes de las armas procederían de buena fe y con la mira de procurar el bien público.